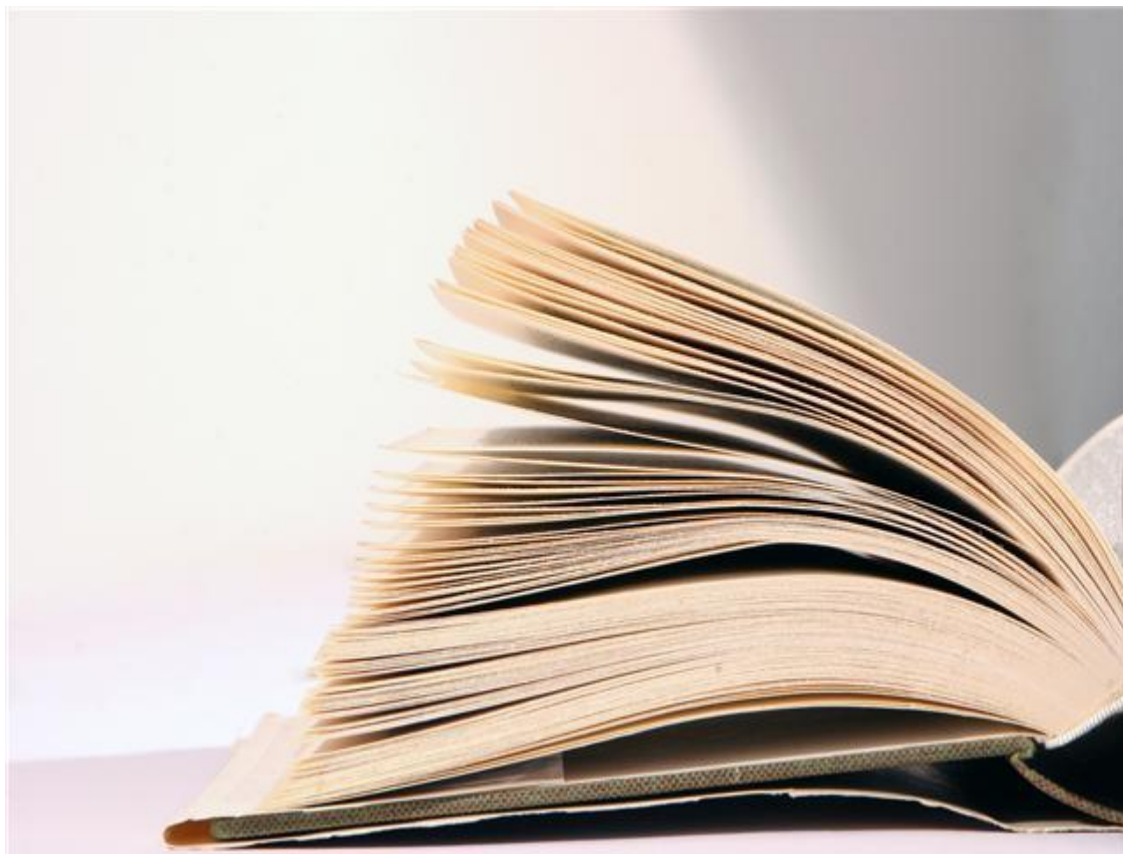


Comunicación



LENGUAJE Y COMUNICACIÓN – LENGUA Y SOCIEDAD

LENGUAJE: Es la capacidad o facultad que tienen los seres humanos -pues hablamos de lenguaje humano- para comunicarse. Tiene su forma de expresión en las diferentes lenguas.

LENGUA: Es el sistema (conjunto de signos y reglas para combinarlos) que posee cada comunidad de hablantes (lengua española, inglesa, francesa...). Se trata del código (dentro de los elementos de la comunicación), es una abstracción, es supraindividual, colectivo. Se trata, pues, de un sistema abstracto de signos lingüísticos que funcionan como un código.

HABLA: Es la realización individual (concreta, material) que hace cada hablante de dicho sistema, de la lengua. Las lenguas se materializan en el habla de cada persona (se relaciona con el *idiolecto*).

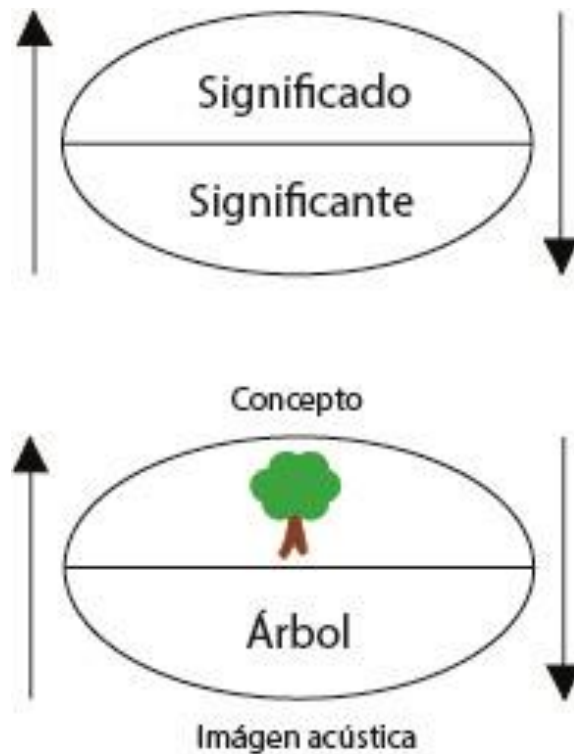
Lenguaje, lengua, norma y habla	
● lenguaje	► Es la capacidad de los seres humanos para comunicarse entre sí por medio de signos.
● lengua	► Es el sistema formado por los signos (orales o escritos) y por las reglas de combinación que usan los hablantes de una misma comunidad lingüística. El inglés, el español, el gallego son lenguas.
● norma	► Es el conjunto de reglas que regulan el buen uso de la lengua.
● habla	► Es el empleo particular que un hablante concreto hace de la lengua en una circunstancia de comunicación determinada.

EL SIGNO LINGÜÍSTICO



Como decía un antiguo profesor mío –muy bueno, por cierto-, en nuestra lengua materna (español) cuando pronunciamos una palabra (**significante**) en nuestra mente enseguida se nos dibuja el objeto representado mientras que en una lengua extranjera (al menos mientras no la tengamos asimilada y seamos verdaderamente bilingües) ante un término (**significante**) en vez de aparecernos directamente el **significado** (*contenido, concepto, objeto*) lo primero que se nos aparece es el **significante** en español, o sea, la traducción que hipotéticamente pudiéramos tener apuntada en nuestro cuaderno (de cuando aprendemos una lengua extranjera y hacemos una lista de vocabulario), de manera que al decir “gato” a uno enseguida se le dibuja en la mente el felino mientras que ante la palabra “cat” o “chat”, lo primero que les viene a muchos es el vocablo o **significante** en español (*gato*) antes que la imagen del felino (al menos, hasta que interiorizamos completamente una lengua extranjera). Las lenguas están formadas por **signos lingüísticos** relacionados entre sí por medio de unas reglas. Y es que cuando oímos o pronunciamos una palabra representamos en nuestra mente un concepto o idea. Recibe el nombre de **significante** la sucesión de sonidos llamados *fonemas* –o *letras/grafías* en la escritura- que componen la palabra que oímos o pronunciamos. Y se denomina **significado** el concepto o idea que se representa en nuestra mente. **La asociación del significante y el**

significado constituye el signo lingüístico. Es decir, el **significado** es el **concepto** y el **significante** es la **forma** (*imagen acústica*); **el significado es el contenido y el significante la expresión**. Luego uno estudiando a **Alarcos** distinguiría a su vez *la forma del contenido y la forma de la expresión y la sustancia del contenido y la sustancia de la expresión*. Pero eso quizá sea demasiado complejo de entender para algunos. No obstante, hay que tener en cuenta que esta relación ‘**significante-significado**’ se establece entre un **patrón sonoro** y un **concepto**, no entre una palabra y un objeto de la realidad.





.....**Significado** (Dibujo o imagen de un gato)

Signo lingüístico: _____ = _____

.....**Significante** [gáto]

Pregunta para mentes despiertas (o sea, absténganse políticos, televidentes de *Gran Hermano* y especímenes de similar ralea): ¿Puede existir un signo lingüístico sin *significado* (contenido) o sin *significante* (expresión)? Obviamente, la respuesta es no ya que el **signo lingüístico** es la asociación (indisociable e indisoluble) del **significante** y del **significado**. Un buen ejercicio puede ser el de escoger varios signos lingüísticos y representar su significado y su **significante** como en el ejemplo del gato, del árbol o de la bici arriba expuestos. O entre diferentes palabras (grupos de letras unidas) indicar las que sean signos lingüísticos, por ejemplo: *sol*, *avión*, *meta*, *pomelo*, *bonete* o *rótulo*. Pero no serán signos lingüísticos vocablos como *sape*, *atepa*, *pemo*... sencillamente porque esa reunión de letras no se asocia con ningún significado. Es como aquello de “*pasa*, *pesa*, *pisa*, *posa*... y *pusa* no porque

no existe”. Ahí podemos ver como un fonema o una letra basta para cambiar el significado, y que la última no es signo lingüístico porque no se asocia con ningún significado, el resto sí: *pasa* (forma del verbo *pasar*, ciruela *pasa*, etc.), *pesa* (forma del verbo *pesar* o sustantivo: *hacer pesas*), *pisa* (forma del verbo *pisar*), *posa* (forma del verbo *posar*)... pero “pusa” no porque “pusa” no significa absolutamente nada. Igual que *tecluma*, *poteruta*, *paclosa* o *tero*. El signo lingüístico tiene unas características muy importantes: la **arbitrariedad** (es **arbitrario**, **convencional** y, aunque parezca contradictorio, **inmutable** y **mutable**, **inmutable** porque ningún individuo puede cambiar el significante o significado de una palabra a su antojo y **mutable** porque, con el paso del tiempo, sí que pueden variar los significantes –evolución fonética- y los significados de las palabras pero como fruto del tiempo y de la comunidad de hablantes que asocia de manera convencional un significante a un significado) y la **doble articulación**. El **signo lingüístico**, dentro de los distintos tipos de signos, es un **símbolo** (frente a los *índices* o *indicios* –unas huellas es índice de que alguien ha pisado, el humo puede ser índice de un fuego o la fiebre de una enfermedad, y frente a los *iconos*, que son los signos que guardan alguna semejanza con el objeto al que representan, como una fotografía o un mapa), es decir, el signo lingüístico es un símbolo porque es arbitrario y convencional. Y en efecto no hay ninguna razón para que al *gato* lo llamemos así, *gato*, pero está convencionalmente aceptado por toda la comunidad de hablantes y todos los que conocen el código saben a qué se refiere esa palabra. Según la comunidad de hablantes a la que pertenezcan, se puede expresar la facultad del lenguaje a través de diversas lenguas (*sistemas*, recuérdese: el lenguaje es la capacidad de comunicarse y la lengua el sistema que usa una determinada comunidad de hablantes). Cada lengua establece de forma arbitraria y convencional la asociación entre el significado y el significante del

signo lingüístico, así, por ejemplo, la palabra “gato” en inglés se escribe “cat” y en francés “chat”, o “perro” se escribe “dog” en inglés y “chien” en francés:

.....	Significado	Imagen del gato	Imag del gato	Imag del gato
-------	-------------	-----------------	---------------	---------------

Signo lingüístico: _____ = _____ = _____ = _____

..... **Significante** gato cat chat



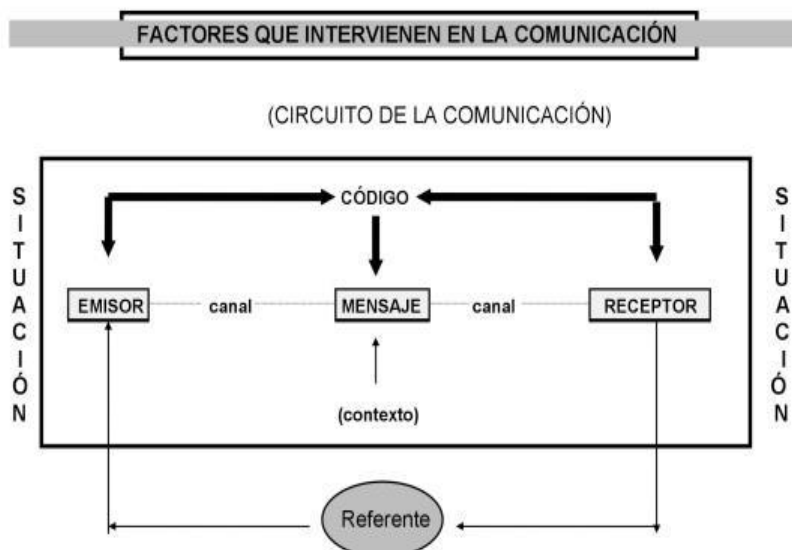
De este ejemplo se puede deducir que a un mismo significado le corresponde un significante distinto dependiendo del idioma, de la lengua, o sea, del sistema de cada comunidad de hablantes.

LA DOBLE ARTICULACIÓN DEL LENGUAJE

Luego habría que hablar de la **doble articulación del lenguaje** ya que el signo lingüístico tiene una doble articulación o **dualidad de estructuración**: En la **primera articulación** el signo lingüístico puede descomponerse en unidades mínimas con significación, llamadas **monemas**. Así, la

palabra *gatos* tendría tres monemas: *gat-* que significa “mamífero carnívoro felino doméstico”, *-o-*, que significa “género masculino” y *-s* que significa “número plural”. Los monemas también son signos lingüísticos, aunque mínimos, y forman parte de una palabra (*in-mort-al*, *leon-a*) o coinciden con ella (*sol*, *gorila*, *mesa*, *que*), los monemas, a su vez, se dividen en lexemas y morfemas según aporten significado léxico o gramatical. En la **segunda articulación** los monemas pueden descomponerse en unidades mínimas sin significación llamadas **fonemas**. Por ejemplo: *g-a-t-o-s*, *s-o-l*, *m-e-s-a*, etc. Los fonemas no son signos lingüísticos porque carecen de significado. De estos se encarga la **fonología** que recuérdese: diferencia significados en oposición con otros sonidos del sistema, mientras que la *fonética* describe las cualidades físicas del sonido (véase la *Gramática didáctica del español* de **Leonardo Gómez Torrego**). Para entenderlo mejor pueden ser buenas actividades como las de formar palabras con distintos monemas, por ejemplo: *traga-luz*, *perr-it-o*, *pan-ad-er-o*, *caimán*, *por*, etc. O descomponer diferentes palabras según la doble articulación del lenguaje, en fonemas por un lado, y en monemas por otro (en monemas: *baja-mar*, *camisa-s*, *reloj-ero*, *des-ilusion-ad-o*, *in-venc-ible*, *silla*, etc.).

ELEMENTOS DE LA COMUNICACIÓN



- 1) **EMISOR** = quien produce, cifra, codifica, emite el mensaje. Un timbre, un perro que ladra, una imagen publicitaria, son emisores no humanos. Cuando el emisor es **humano**, suele emplear el **lenguaje verbal** (construye el mensaje realizando un proceso de codificación).
- 2) **RECEPTOR** = es el destinatario del mensaje. Recibe la información, la descifra, la descodifica y la interpreta. También puede ser humano o no humano (un termostato, el ordenador).
- 3) **MENSAJE** = es lo producido, lo cifrado, lo codificado, la información que el emisor transmite al receptor.
- 4) **CANAL** = es el medio, la vía por la que circula el mensaje. En el lenguaje humano es el aire, si la comunicación es oral, o el papel, si se emplea la escritura.
- 5) **CÓDIGO** = es el conjunto de signos y normas propios de una lengua o sistema. Deben ser conocidos por el emisor y el receptor.
- 6) **CONTEXTO** = está constituido por todos los elementos y circunstancias lingüísticas que rodean al mensaje (relaciones sintagmáticas dentro del mensaje).
- 7) **SITUACIÓN** = conjunto de circunstancias físicas o extralingüísticas que rodean al acto comunicativo.
- 8) **REFERENTE** = es la realidad extralingüística a la que se refiere el mensaje (objetos, sentimientos, conceptos).
- 9) **RUIDOS** = perturbaciones que alteran la emisión y recepción del mensaje.
- 10) **REDUNDANCIAS** = repeticiones en el mensaje que contrarrestan los efectos del ruido.

LAS FUNCIONES DEL LENGUAJE

Las **funciones** del **lenguaje** son: **emotiva** o **expresiva**, **representativa** o **referencial**, **fática** o **de contacto**, **apelativa** o **conativa**, **metalingüística** y **poética** o **estética**. El emisor puede utilizar el lenguaje con diversas finalidades o funciones. Cada una de las funciones antedichas se relaciona con los seis elementos de la comunicación:

—————**SITUACIÓN** (función representativa o referencial)—————

—————
EMISOR(f. expresiva)—>**CANAL**(f. fática)—>**MENSAJE**(f. poética)—
>**RECEPTOR**(f. conativa)

—————**CÓDIGO** (función metalingüística)

En la **función expresiva** o **emotiva** el mensaje muestra sentimientos, opiniones, deseos... del emisor, por ejemplo: “¡Qué contento estoy de verte!”

En la **función representativa** o **referencial** el mensaje ofrece una información objetiva sobre hechos, series, objetos, ideas, etc., por ejemplo: “Está nevando” (reseñando un hecho objetivo). La **función fática** o **de contacto** es aquella en la que el mensaje permite establecer, mantener o interrumpir la comunicación. Ejemplo típico: “Buenos días, ¿cómo está?”. No obstante, muchas veces puede darse más de una función porque, por ejemplo,

al decir “hace mucho frío” puede que estemos ante la función representativa o referencial (alguien reseña un hecho objetivo: *que hace un frío del copón, coño*, aunque al mismo tiempo puede estar expresando una sensación suya, y sería más -función- emotiva o expresiva), pero si lo decimos en un ascensor a un vecino para intentar romper el hielo o hablar de algo estaríamos también ante la función fática o de contacto que permite establecer, mantener o

interrumpir la comunicación. La **función apelativa** o **conativa** es aquella en la que el mensaje pretende influir en el comportamiento del receptor con un orden o mandato, por ejemplo: “¿Quieres callarte de una vez?”, obviamente quien dice esto no está haciendo una pregunta, sino amonestando, haciendo callar a alguien o, al menos, ese es su objetivo. En esta función predomina el modo imperativo o el subjuntivo yusivo salvo en casos como el del ejemplo a modo de pregunta pero que no tiene función interrogativa. Pero sobre todo hay que tener en cuenta si el mensaje pretende influir en el receptor. Por ejemplo, en una cafetería si alguien le pide a otra persona el periódico (*Si ha terminado ya de leerlo, ¿me puede dejar el periódico?*) está intentando influir (para que se lo deje), aunque también cabría hablar de función fática o de contacto si el que lo pide realmente quisiera solamente establecer una conversación (e incluso ligar utilizando ese ardid del periódico y pidiera la prensa como excusa para ‘darle a la lengua’). Luego está la **función poética** o **estética**, que no es una poesía o un poema, sino un mensaje que atrae la atención sobre su forma, es decir, destaca por su vocabulario cuidado, riqueza léxica, figuras retóricas, a veces rima o ritmo, etc., y por último, la **función metalingüística** en la que el mensaje se centra en el código lingüístico, es decir, se utiliza la lengua para hablar de ella misma, por ejemplo: “La palabra canción se acentúa porque es aguda y termina en ene” o “El núcleo del sintagma nominal sujeto y el núcleo del sintagma verbal predicado, es decir, el verbo, concuerdan en número y persona”.

Más ejemplos: *¡Cállense!* → Apelativa o conativa. *¡Qué día más precioso!* → Emotiva o expresiva. *¿Tiene fuego, por favor?* → Apelativa o conativa en cuanto pretende influir en el receptor para que le dé fuego, aunque también podría hablarse de función fática si el emisor pretendiera únicamente establecer conversación. *Lleva una chaqueta de color negro* →

CLASES PARTICULARES DE LENGUA CASTELLANA
PROFESOR: MIGUEL Á. DEL CORRAL

Representativa o referencial. *La palabra simpática es un adjetivo* → Metalingüística. *Hay una borrasca muy fuerte que se extiende por toda España* → Representativa o referencial. *¡Hasta pronto!* → Fática pues sirve para cerrar el contacto o acto comunicativo y también emotiva o expresiva en tanto en cuanto espera que se vuelvan a ver pronto. *Llegó la aurora de rosados dedos* → Poética o estética (*metáfora*).

CLASES PARTICULARES DE LENGUA CASTELLANA
PROFESOR: MIGUEL Á. DEL CORRAL

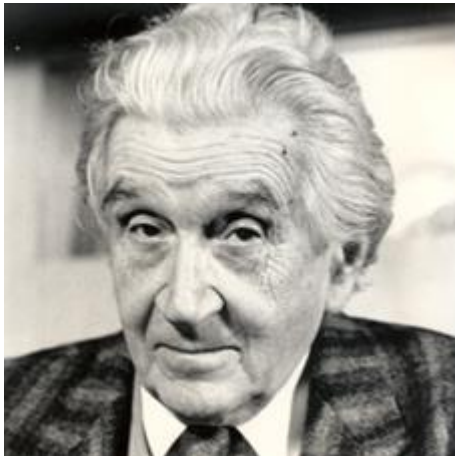
funciones	se relaciona con	intención	rasgos lingüísticos	tipos de texto
Representativa (referencial)	referente	informar objetivamente sobre la realidad (referente)	– oraciones enunciativas	
			– lenguaje denotativo	– textos científicos
				– expositivos
			– modo indicativo	– documentos
			– ausencia de adjetivos valorativos	– informes, noticias, etc.
Expresiva (emotiva)	emisor	comunicación de la subjetividad : expresión de sentimientos, emociones, estados de ánimo, valoraciones, etc.	– oraciones desiderativas, dubitativas, etc.	
			– exclamaciones, interjecciones, interrogaciones	– poéticos (líricos)
			– sufijos	– argumentat.
			– apreciativos: aumentativos, diminutivos, despectivos	– textos de opinión
			– superlativo	– conversación
			– adjetivos valorativos	– coloquiales
				– cartas personales

CLASES PARTICULARES DE LENGUA CASTELLANA
PROFESOR: MIGUEL Á. DEL CORRAL

			– lenguaje connotativo – alteración del orden lógico	
Apelativa (conativa)	receptor	comunicación para llamar la atención al oyente con el fin de modificar su comportamiento o provocar alguna respuesta (mandato y pregunta)	– oraciones interrogativas, exhortativas – imperativos, vocativos – exclamaciones, interrogación	– textos publicitarios – algunos jurídicos y administrativos – lenguaje político – discursos – coloquiales
Fática (de contacto)	canal	comunicación para indicar que emisor y receptor siguen en contacto (el canal funciona)	– fórmulas ritualizadas de cortesía – frases hechas, palabras clave – interjección – redundancia – interrupción	– textos conversacionales
Poética (estética)	mensaje	comunicación que cuida la belleza del mensaje, la forma de expresión	– figuras literarias – rima y ritmo – lenguaje	– poesía y prosa literaria (poemas, novelas, teatro) – ensayos

CLASES PARTICULARES DE LENGUA CASTELLANA
PROFESOR: MIGUEL Á. DEL CORRAL

			connotativo	– algunos artículos periodísticos
Metalingüística	código	comunicación para aclarar o explicar aspectos del propio lenguaje (código)	– oraciones enunciativas (definiciones) – lenguaje denotativo	– ciencias lingüísticas – textos científicos – humanísticos divulgativos



André Martinet, lingüista francés, representante de la escuela funcionalista.

Aunque las funciones del lenguaje se las debemos a **Bühler** y, sobre todo, a **Jakobson**, y aunque la teoría del signo lingüístico es deudora de **Saussure**, aprovecho para mencionar a uno de los grandes lingüistas europeos que fue el que destacó por primera vez la **doble articulación del lenguaje** o **dualidad de estructuración**, **André Martinet** (1908-1999), un lingüista francés, representante de la escuela funcionalista de Francia. Sus numerosas obras y artículos se centran en la fonología: *Economía de los cambios fonéticos* (1955) y en la sintaxis: *Elementos de lingüística general* (1960), *Gramática funcional del lenguaje* (1979) o *Sintaxis*

CLASES PARTICULARES DE LENGUA CASTELLANA
PROFESOR: MIGUEL Á. DEL CORRAL

general (1985). De 1993 es la autobiografía titulada *Memorias de un lingüista*, donde afirma que el propósito esencial de la lengua es “la satisfacción de las necesidades comunicativas” y que, por tanto, resulta prioritario determinar cuáles son los rasgos lingüísticos capaces de transmitir información.